

## INFORMACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO PARA FORMAR PARTE DE TRIBUNALES DE PRUEBAS SELECTIVAS

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Duodécima de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, se ha celebrado el día 5 de julio de 2019 el sorteo para la designación de los Vocales que formarán parte del Tribunal del proceso selectivo para la elaboración de una lista de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá para atender necesidades de puestos que requieran idiomas, convocado por Resolución de 15 de mayo de 2019.

El sorteo se ha realizado con todo el personal funcionario de carrera de Cuerpos o Escalas de Administración de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2. Se ha procedido a sortear un número superior de personas al necesario para la composición del Tribunal, en previsión de las bajas que se puedan originar.

El resultado del sorteo es el que se detalla a continuación:

- **ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Nº de orden en la designación	Mujeres	Hombres
1	Margarita Barrios Gil	Ignacio Santiuste Espigares
2	Yolanda Mezcua Coronado	Gustavo Adolfo Valero Pérez
3	María Rosario L. Ruperto Amores	David Ruiz-Castillo Martínez-Hidalgo
4	Rosa María López González	Antonio García San Martín
5	María Dolores Gómez Serrano	Julio Moreno Vázquez
6	Susana Cortés Navajas	Ángel Antón de Paz
7	María del Dulce Nombre Polanco González	José Miguel Pedroche Alarcón
8	María Isabel Alfonso Rubio	Juan Rafael Bellón Aceñón

El personal designado estará obligado a participar en el Tribunal, salvo que quede justificado que incurre en alguno de los siguientes supuestos:

- Las causas de abstención previstas en la normativa vigente.
- Haber realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los últimos cinco años desde la publicación de la convocatoria.
- Incapacidad temporal, maternidad, paternidad y lactancia.
- Encontrarse disfrutando de permisos o licencias que se prevea que se prolongarán en el período de actuación del Tribunal.

Las bajas que se produzcan en los Tribunales se cubrirán siguiendo el orden en la designación, para cada uno de los sexos, con el fin de dar cumplimiento a los criterios de paridad en la composición de los Tribunales.

Lo que se informa para público conocimiento.

Alcalá de Henares, 5 de julio de 2019

El Gerente,

*(Documento firmado electrónicamente)*

Miguel Ángel Sotelo Vázquez